

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**EDCASPORT S.A., CELEBRADA 20 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EDCASPORT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General - Liquidadora y del Informe del Comisario y de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- c) Conocer y resolver acerca de la Pérdida del ejercicio económico; y
- d) Proceder a la elección del comisario de la compañía y a la fijación de sus honorarios.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Presidente de la Compañía y, como Secretaria, la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, la Memoria de la Gerente General, los Estados Financieros y las cuentas en general por el ejercicio de la Compañía cerrado al 31 de diciembre del 2014; y el Informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, por el año indicado.
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la Memoria Anual de la Gerente General, así como el Informe de la Comisaria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas. Así mismo, Considerando que la Gerente General - Liquidadora en la Recomendación de su Memoria Anual indica; que con fecha 17 de septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías con Resolución SC.IJ.DJDL.G.12.0005449 declaró en causal de Disolución a la Empresa por inactividad; la Junta por unanimidad aprueba continuar con el proceso para el Cierre completo de Edcasport S.A.

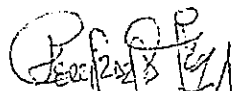
- c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de USD\$370,31, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.
- d) La Junta General pasa luego a conocer sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida por unanimidad la CPA Jenny Avilés, delegando a la Gerente General de la compañía la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Patricia Alexandra Saltos Rizzo  
Presidente - Presidente de la Junta

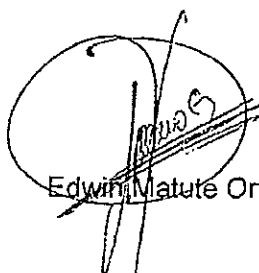


Nelly Cecilia Salazar Saltos  
Gerente – Secretaria de la Junta  
Liquidadora

Accionistas:



Catalina Silvia Saltos Rizzo



Edwin Matute Ortiz

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA EDCASPORT S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

| ACCIONISTA                   | ACCIONES | VOTOS |
|------------------------------|----------|-------|
| Edwin Rodrigo Matute Ortiz   | 400      | 400   |
| Catalina Silvia Saltos Rizzo | 400      | 400   |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

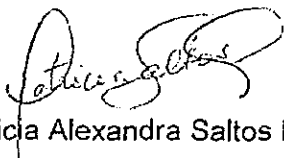
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800

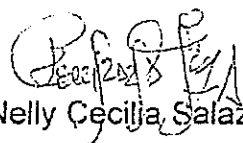
**CONVOCATORIA:** Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

**OBJETO DE LA JUNTA:** a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico; y, e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios.

Guayaquil, 24 de marzo de 2014



Patricia Alexandra Saltos Rizzo  
Presidente - Presidente de la Junta



Nelly Cecilia Salazar Saltos  
Gerente - Secretaria  
Liquidadora